



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
<b>DATOS GENERALES</b>	NOMBRE:	ALAN MARTIN TELLEZ ARZATE
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Especialización
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	DIRECCIÓN GENERAL:	87867>>>Subdirección de Cultura Física
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Subdirector aor
<b>REPOTE IPOMEX</b>	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<p>07/02/2020 - 22/04/2021. Jefe de Departamento de la Coordinación Operativa del Valle de México. Dirección General de Cultura Física y Deporte. Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México. 03/06/2019 – 07/02/2020. Asesor. Dirección General de Cultura Física y Deporte. Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México. 19/03/2018 – 31/12/2018. Contralor Interno. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Almoloya de Juárez, Estado de México.</p>	
<b>FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE</b>	<p>Establecer mecanismos de coordinación con organismos e instituciones públicas, privadas y sociales que se dediquen a fomentar las actividades físicas en la entidad. Dirigir el desarrollo de programas de activación física y recreación para la población del Estado, que fomenten la implementación masiva y que genere el valor del ejercicio físico en su desarrollo personal y recreativo. Apoyar a los sectores público, social y privado en la realización de caravanas deportivas, eventos de activación y pre-deporte, y demás eventos para la recreación. Proponer a la persona titular de la Dirección de Turismo Deportivo, la celebración de acuerdos y convenios interinstitucionales tendientes a la promoción y desarrollo de la cultura física. Mantener informado a la persona titular de la Dirección de Turismo Deportivo, sobre las acciones, avances y logros de las actividades establecidas. Establecer instrumentos y procedimientos en coordinación con las autoridades federales y municipales para optimizar los recursos en materia de cultura física. Proponer y ejecutar las políticas que orienten la promoción y el impulso para el desarrollo estatal de la cultura física y deporte. Coordinar la organización de diversos eventos magnos de acondicionamiento físico, para promover la activación y cultura física entre la población mexiquenses. Coordinar el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, sus reuniones, con base en los lineamientos y políticas marcadas por el Gobierno Federal a través del SINADE. Convocar a las y los miembros del Consejo Directivo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIDEM), a las reuniones plenarios y extraordinarias, así como concentrar actas y memorias de los eventos que determine la ley y que requiera a la persona titular de la Dirección General de Cultura Física y Deporte. Concluir el proceso de creación de los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte y la creación del Sistema Municipal de Cultura Física y Deporte (SIMUDE) y fortalecer los ya existentes. Implementar el Registro Estatal del Deporte bajo la directriz que marque la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a través del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE), propiciando que sea implementado por el Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte (SIDEM), con la operación de los Institutos</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Municipales a través de sus Sistemas Municipales de Cultura Física y Deporte (SIMUDE).  
Propiciar convenios de coordinación, colaboración y concertación con el SINADE, SIDEM y SIMUDES.  
Coordinar con los Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte de la Entidad, los programas que promueva la Secretaría de Cultura y Turismo.  
Integrar, en coordinación con las unidades administrativas a su cargo, el programa anual de actividades con base a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Cultura Física y Deporte.  
Apoyar la participación de instituciones públicas, privadas y sociales en eventos especiales en materia de cultura física y deporte convocados por la Secretaría de Cultura y Turismo.  
Promover programas deportivos de participación comunitaria, que permitan a la población integrarse en forma activa.  
Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

